



## COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO

### I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

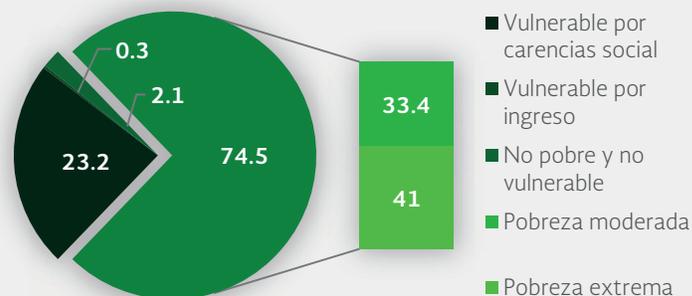
INDICADOR	COYUCA DE CATALÁN (MUNICIPIO)	GUERRERO (ESTADO)
Población total, 2010	42,069	3,388,768
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	10,256	805,230
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	2,395	216,879
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.7	7.3
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	258	10,975
Personal médico (personas), 2010	89	4,825
Unidades médicas, 2010	21	1,169
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.8	3.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.2	4.1

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

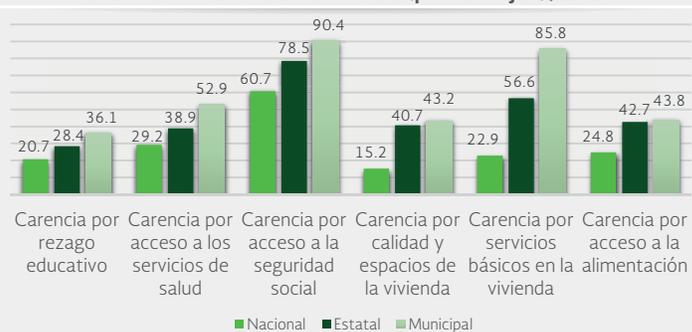
- La población total del municipio en 2010 fue de 42,069 personas, lo cual representó el 1.2% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 10,256 hogares (1.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 2,395 estaban encabezados por jefas de familia (1.1% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.7, frente al grado promedio de escolaridad de 7.3 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 93 escuelas preescolares (2.3% del total estatal), 126 primarias (2.6% del total) y 37 secundarias (2.1%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.7%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran 21 (1.8% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 89 personas (1.8% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4.2, frente a la razón de 4.1 en todo el estado.

### II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 28,010 individuos (74.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 12,582 (33.4%) presentaban pobreza moderada y 15,428 (41%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 36.1% de la población, lo que significa que 13,593 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 52.9%, equivalente a 19,905 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 90.4% de la población, es decir 34,022 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 43.2% (16,244 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 85.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 32,276 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 43.8%, es decir una población de 16,495 personas.



COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

\*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (78.7% del total), viviendas que no disponen de drenaje (27.5%), viviendas con piso de tierra (22.5%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (12.6%), viviendas con un solo cuarto (11.8%) y viviendas sin ningún bien (8.5%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (66.4% del total), población sin derechohabencia a servicios de salud (53.4%), viviendas que no disponen de lavadora (52%), viviendas sin excusado/sanitario (26.9%), viviendas que no disponen de refrigerador (22.9%), población de 15 años o más analfabeta (21.6%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (8.8%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Paso de Arena	928	Paso de Arena	611	
	Placeres del Oro	711	Patambo	295	
	Santa Teresa	702	Santa Teresa	290	
	Santo Domingo	437	El Naranjo	258	
	Patambo	434	Pineda	252	
	Arroyo Grande	415	Arroyo Grande	210	
	Pineda	412	Santo Domingo	209	
	El Naranjo	410	Las Cruces	207	
	Río Florido (Las Ánimas)	392	Río Florido (Las Ánimas)	169	
	San Juan de la Cruz	346	Placeres del Oro	165	
	Las Cruces	344	San Juan de la Cruz	164	
	San Juan Chámacua	337	Las Tinajas	149	
Las Juntas del Río Chiquito (Las Juntas)	305	Las Juntas del Río Chiquito (Las Juntas)	142		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Coyuca de Catalán	1,723	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amuco de la Reforma	610
	Amuco de la Reforma	1,261		Coyuca de Catalán	437
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Paso de Arena	1,095	Placeres del Oro	80	
	Santa Teresa	809	Las Juntas del Río Chiquito (Las Juntas)	62	
	Placeres del Oro	802	Santo Domingo	61	
	Patambo	629	Las Cruces	53	
	Santo Domingo	574	El Durazno	51	
	El Naranjo	545	San Juan Chámacua	50	
	Las Cruces	534	Paso de Arena	48	
	Río Florido (Las Ánimas)	517	La Bajada	46	
	Arroyo Grande	469	Las Tinajas	43	
	Pineda	420	Zihuaquío	43	
	Las Juntas del Río Chiquito (Las Juntas)	335	San Juan de la Cruz	39	
	San Juan de la Cruz	310	Coyol (El Coyol)	37	
Los Terrones	305	Hacienda de Dolores	36		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Coyuca de Catalán	2,855	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amuco de la Reforma	166
	Amuco de la Reforma	1,604		Coyuca de Catalán	46
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Santo Domingo	80	El Cundancito	38	
	Paso de Arena	73	Hacienda de Dolores	35	
	El Naranjo	56	Manchón Parotas (El Manchón)	29	
	Placeres del Oro	52	Zihuaquío	28	
	Pineda	44	El Pescado	28	
	San José (San José la Quesería)	44	Río Frio de los Fresnos	26	
	Quesería	43	Juntas del Río Frio	23	
	Coyol (El Coyol)	43	El Mono	21	
	Las Cruces	41	Placeres del Oro	20	
	La Quesería	39	Pueblo Nuevo (El Ciruelo)	19	
	Santa Teresa	39	Santa Gertrudis	19	
	Patambo	37	La Cañada	16	
San Juan de la Cruz	37	Los Órganos	16		
Tarétaro	35				
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amuco de la Reforma	121	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amuco de la Reforma	17
	Coyuca de Catalán	118		Coyuca de Catalán	6
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010				
Menor a 2,500 habitantes	Placeres del Oro	83			
	Las Juntas del Río Chiquito (Las Juntas)	62			
	Paso de Arena	62			
	Las Cruces	53			
	San Juan Chámacua	49			
	El Durazno	47			
	Las Tinajas	45			
	Zihuaquío	44			
	La Bajada	43			
	San Juan de la Cruz	43			
	Coyol (El Coyol)	39			
	Hacienda de Dolores	36			
Patambo	35				
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amuco de la Reforma	143			
	Coyuca de Catalán	82			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.